

Buenos Aires, 9 de abril de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº289/2015

VISTO:

Ley 31,

La Actuación Nº 5310/15, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Fernando Juan Lima, en su carácter de Juez subrogante de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de la Vocalía del Dr. Carlos Balbín, solicita el pase de la agente Natalia Soledad Filgueira a la mencionada Vocalía.

Que la Dirección de Factor Humano informó mediante Dictamen N° 59/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Relator en virtud de las licencias ordinaria compensatoria y extraordinaria por razones particulares otorgadas consecutivamente al agente Ezequiel Nicolás Mendieta.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, la agente Filgueira actualmente se encuentra designada en el cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/14.

Que el Dr. Esteban Centanaro en su carácter de Juez de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y actual superior jerárquico de la agente Filgueira, presta conformidad a la presente propuesta

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que al no tener impacto presupuestario, se ha procedido a afectar preventivamente la propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la agente Natalia Soledad Filgueira, Legajo N° 3097, en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía Dr. Carlos Balbín), con carácter interino, en virtud de las licencias otorgadas consecutivamente al agente Ezequiel Nicolás Mendieta, a partir de su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Federico Taboada y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 289 /2015

Dr. Juan Manuel Olmos

Presidente Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires